



Presidencia de la República

Fecha: 23 de noviembre de 2021

Resumen: S.E. el Presidente de la República, Sebastián Piñera Echenique, lanza sistema de denuncias electrónicas para delitos de hurto, daños a la propiedad y maltrato animal.

Muy buenas tardes, señor Ministro, señora Subsecretaria, señor General Director, señores Oficiales, ciudadanos, compatriotas:

Hace sólo dos meses inauguramos este edificio, el Edificio Centenario de Carabineros que es el centro policial más moderno de Sudamérica y que cuenta con los más altos estándares en materia de tecnología y de eficiencia energética.

Y en este edificio están las instalaciones de la Comisaría Virtual, una institución que creamos el año 2019, hace muy poco tiempo atrás, y que su objetivo era mejorar la calidad y la oportunidad y la cercanía de los servicios que el Estado presta a la gente.

La pandemia sanitaria nos ha demostrado con absoluta claridad la enorme importancia de contar con un Estado, un Estado moderno, ágil, tecnológico, al servicio de la ciudadanía.

Les quiero preguntar, imagínense ¿cómo podríamos haber enfrentado la pandemia del coronavirus sin la Comisaría Virtual, que ya ha entregado más de 750 millones de permisos? De haberse hecho en forma manual, esto habría requerido no sólo 60 mil carabineros, sino que meses y años.

Imagínense ¿cómo podríamos haber enfrentado una pandemia sin el Hospital Digital, que ya entregado más de 2 millones de atenciones de salud en forma remota?



O ¿cómo podríamos haber enfrentado la crisis social sin una Red de Protección Social Digital, a la cual se accede en forma automática y que hoy día beneficia más de 16 millones de compatriotas?

Y podemos seguir preguntándonos, ¿cómo podríamos haber enfrentado el exitoso proceso de vacunación masiva que nos tiene hoy día con más del 90% de nuestra población ya protegida y nos ubica en una posición de liderazgo a nivel mundial, sin contar con estas ayudas tecnológicas?

Por eso, la tecnología tiene que estar al servicio de las personas y ése es el compromiso de nuestro Gobierno.

Hoy nos volvemos a encontrar para no solamente ampliar las instalaciones de la Comisaría Virtual, sino que ampliar también su eficacia, su rapidez, su oportunidad y la cantidad de servicios que puede prestar, porque la Comisaría Virtual a partir de hoy no solamente va a tener servicios más ágiles y de mejor calidad, sino que también va a incorporar la posibilidad que los ciudadanos puedan hacer denuncias electrónicas desde su propio hogar o desde su lugar de trabajo o desde lugar que ellos escojan.

Vamos a partir con tres delitos, el delito de hurto, el delito de daños a la propiedad y el delito de maltrato animal.

¿Por qué empezamos con estos delitos? Hay dos razones muy importantes, la primera es que durante el año 2020 cuando ya estaba funcionando la Comisaría Virtual, Carabineros recibió en forma presencial, tradicional más de 1 millón de denuncias por delitos, faltas o infracciones, de las cuales un porcentaje muy importante correspondía precisamente a los delitos de hurto, daños a la propiedad y maltrato animal.

Y, por tanto, esta posibilidad de denuncia electrónica va a significar no sólo una mayor facilidad para los ciudadanos de poder denunciar, sino que además, también, sabemos que muchos de los delitos simplemente



no se denuncian y, por tanto, quedan en esa zona oscura que no solamente deja indefensos a los ciudadanos, sino que también dificulta la labor de Carabineros.

Esperamos que esta denuncia electrónica y les pido a los compatriotas que la usen con responsabilidad, se va a usar bajo su firma electrónica y, por tanto, úsela cuando sea necesaria y en forma responsable.

La denuncia electrónica de estos tres delitos va a permitir no solamente facilitarles la vida a las personas, sino que también va a permitir a Carabineros actuar de forma mucho más rápida, mucho más eficiente, mejorar la información y, por tanto, las estrategias. Todo con un solo objetivo, proteger mejor la seguridad, proteger mejor la paz de todas las familias chilenas.

Con la implementación de la denuncia electrónica, además de facilitarles la vida a los ciudadanos, esperamos disminuya significativamente esa cifra oculta o negra de delitos no denunciados. Y, además, que mejore, por mejor información, la eficacia y rapidez con que Carabineros atiende estas necesidades.

Y esta denuncia electrónica también mejorar la interacción entre los ciudadanos y Carabineros. Y, además, hoy entra en marcha blanca en la Región Metropolitana, pero va a estar disponible para todo el país a partir del próximo mes de diciembre. Sin duda, un avance que la gente necesitaba, lo pedía y lo merecía.

Pero, además, junto con el proceso de modernización del Estado y de digitalización nos ha permitido no sólo estar más cerca de la ciudadanía y entregar mejores servicios, sino que también cuidar mejor nuestro medio ambiente.

Un solo ejemplo, entre marzo de 2020 y septiembre del 2021 se dejaron de usar por parte de Carabineros 1.500 millones de hojas de papel. Imagínense no solamente las hojas de papel, cuántos funcionarios, cuánto tiempo perdido por los ciudadanos. Pero, además, esos 1.500 millones de hojas de papel significan que se salvaron 160 mil árboles



que no debieron ser talados. Y, además, Carabineros ahorró una cifra muy importante de recursos, cercana a los US\$ 17 millones.

Por eso es que la modernización y la digitalización que ha sido un eje de nuestro Gobierno en todos los ámbitos, también, ha sido parte esencial de nuestro sistema de prevención del delito, porque junto con el Sistema Táctico de Operación Policial (STOP) que inauguramos hace un tiempo atrás, la tecnología y las estrategias tienen por objetivo cumplir nuestro compromiso de dar más y mejor seguridad a las familias chilenas.

Porque todos queremos que la delincuencia retroceda y la seguridad avance. Ésa es la gran demanda, es la gran exigencia que nos hacen todos los ciudadanos. Y para poder cumplir con nuestros ciudadanos necesitamos que todos y muy especialmente las autoridades condenen en forma clara y categórica todo tipo de violencia, que en esto no haya ambigüedad, no haya duda y, también, que condenen a quienes de una u otra forma siempre se las ingenian para amparar, para promover, para justificar la violencia.

Y también necesitamos que el Congreso acelere la aprobación de leyes muy urgentes y necesarias como los proyectos de ley sobre Control de Armas, Crimen Organizado, los proyectos de ley para combatir mejor el Narcotráfico y el Terrorismo, el proyecto de ley para proteger mejor nuestra Infraestructura Crítica, para combatir el Robo de Madera o las Usurpaciones de Tierras, la Ley Juan Barrios y, también, el proyecto de ley para mejorar la protección que necesitan y merecen nuestros Carabineros y Policías.

Y, por supuesto, necesitamos un mejor Sistema de Inteligencia porque la delincuencia hoy día no es la delincuencia común, la delincuencia hoy día es una delincuencia que está basada en una tríada que es las armas, la violencia y el narcotráfico que constituyen una organización criminal de mucha eficacia y con mucha capacidad de destrucción.

Y, por eso, es tan importante que nosotros contemos con las leyes que requerimos y con un nuevo y mejor Sistema de Inteligencia para que no



solamente podamos reaccionar cuando el delito ocurrió, sino que prevenir y evitar que los delitos ocurran y eso requiere que el Congreso también apruebe pronto la nueva ley que crea un nuevo Sistema de Inteligencia del Estado.

Quiero terminar estas palabras agradeciendo muy sinceramente a los 60 mil hombres y mujeres vestidos de verde que todas las mañanas se levantan muy temprano y que se esfuerzan y entregan lo mejor de sí mismos arriesgando, muchas veces, su propia integridad física e incluso sus propias vidas para proteger nuestras vidas, para defender nuestra seguridad.

Nuestras Fuerzas de Orden y Seguridad, como lo decía, enfrentan no sólo a la delincuencia común, hoy día enfrentan a organizaciones criminales cada día más violentas y con mayor capacidad de destrucción.

Y, por eso, es tan importante no sólo la modernización de Carabineros y la Policía de Investigaciones con mejores instrumentos, mejores leyes, mejores tecnologías, mejor equipamiento, sino que también el apoyo de la ciudadanía, porque la labor que cumple Carabineros de Chile es invaluable e insustituible, no sólo proteger nuestra seguridad, resguardar el orden público, proteger nuestras casas, nuestros barrios, sino que también proteger nuestras libertades, proteger el Estado de Derecho y proteger nuestra democracia. Y eso requiere y merece el apoyo de todos los chilenos.

Muchas gracias.